

EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2015

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de propuesta de asignación docente de asignaturas comunes del Grado en Traducción e Interpretación para el curso 2015-16

En relación con los TFG, el director propone que todos los profesores a tiempo completo dirijan un mínimo de 4 TFG; que todos los profesores asociados 6+6 dirijan un mínimo de 3 TFG; y que todos los profesores asociados 4+4 o 3+3 dirijan un mínimo de 1 TFG. El director propone igualmente que los profesores a tiempo completo de los perfiles de las lenguas A y C dirijan un mínimo de 6 TFG para reducir la diferencia de carga docente en relación con los perfiles de inglés y francés. De forma excepcional, los doctores Arias y Peña dirigirán 4 TFG, puesto que solo con las materias específicas de su perfil ya están al 100% de su carga docente. También de forma excepcional, la profesora Olga García asumirá la dirección de 4 TFG pese a tener un contrato de 3+3, ya que con las asignaturas de árabe no se puede cubrir toda su docencia. Se acepta esta propuesta por asentimiento. En consecuencia, el número de TFG que se tutorizarán en cada perfil es el siguiente:

- perfil de alemán: 11 TFG;
- perfil de árabe: 18 TFG;
- perfil de español: 15 TFG;
- perfil de griego: 18 TFG;
- perfil de italiano: 24 TFG;
- perfil de inglés: 54 TFG;
- perfil de francés: 39 TFG.

Además, las áreas de Lingüística General y de Documentación asumirán, respectivamente, 12 y 10 TFG.

En cuanto al resto de asignaturas comunes, estas se repartirán como sigue:

- RIATI: el perfil de alemán asume 1 GR; el perfil de árabe, 3 GR; el perfil de griego, 1 GR; y el perfil de italiano, 2 GR.
- Edición y revisión de texto: el perfil de árabe asume 1 GG (16,5h) y 1 GR (12h); el perfil de griego asume 1 GG (16,5h) y 2 GR (24 h); y el perfil de italiano asume 1 GG (16,5h) y 3 GR (36h).

La doctora Seghiri quiere dejar constancia de que el perfil de inglés acepta esta propuesta solo para el curso 2015-2016. Precisa, además, que la asignación de TFG es nominativa y no para el conjunto del perfil, de tal manera que si se incorporan al perfil

de inglés menos profesores de los solicitados, el número de TFG disminuirá en función de los profesores que realmente se contraten.

Las prácticas tuteladas se repartirán con el criterio de compensar la carga docente entre los perfiles lingüísticos. La doctora Gracia Torres expresa su deseo de asumir prácticas tuteladas.

El coordinador de Grado agradece la colaboración de los miembros del departamento para asumir el elevado número de TFG que hay que tutorizar en el Grado en Traducción e Interpretación.

3. Aprobación, si procede, de calendario para realizar la asignación docente en las asignaturas propias de cada uno de los perfiles (Grado) y de las asignaturas que se imparten en el máster

El director solicita que los perfiles lingüísticos repartan sus asignaturas específicas antes de que concluya el mes de mayo para poder aprobar este reparto al comenzar junio.

El director solicita igualmente que en los perfiles de inglés y francés se calcule el número exacto de alumnos matriculados en cada asignatura (incluidos los erasmus) para comprobar si se necesitan desdobles y poder realizar el reparto exacto de los grupos docentes de cada asignatura.

La doctora Seghiri considera que no se debería realizar el reparto docente hasta que no se conozcan los descuentos con exactitud.

El director solicita a los coordinadores del máster que elaboren su propuesta de reparto docente del máster.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.

El Director del Departamento

El Secretario del Departamento

Fdo.: Emilio Ortega Arjonilla

Fdo.: David Marín Hernández